



Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un Secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
4. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
5. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
6. En el numeral 8 Diligencie las observaciones de manera breve.
7. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
8. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos "Acta de Acuerdos Participativos":

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha		
					Día	Mes	Año
	8:30	am pm	4:40	am pm	25	Agosto	2020

Lugar: Plataforma Zoom – Reunión Virtual

Localidad: San Cristóbal.

Alcaldía Responsable: Alcaldía Local de San Cristóbal

Objetivo de la reunión: Distribución de remanentes de los Presupuestos Participativos de la localidad de San Cristóbal.

2. Participantes

Nombres y apellidos (CPL, comisionados de trabajo, entidades)	Cargo	Firma
Alfonso Vargas	Consejero de Planeación Local	
Andrés Galvis	Comisionado	
Andrei Corredor	Comisionado	
Angélica Fernández	Consejera de Planeación Local	
Antonio Ruiz	Consejero de Planeación Local	
Arnedis Racero	Comisionado	
Carlos Julio Vargas	Comisionado	
Diana Johana Celi	Comisionada	
Geraldine León	Presidenta Consejo de Planeación Local	
Henry Moreno	Comisionado	
Janeth Martinez	Comisionada	
Jefferson Gómez	Comisionado	
John Ramírez	Comisionado	
Julia Ruiz	Consejera de Planeación Local	
Lucia Mojica	Consejera de Planeación Local	
Luis Orjuela	Comisionado	
Luz Dary Bueno	Consejera de Planeación Local	
Martha Liliana López	Consejera de Planeación Local	
María Bernarda Torres	Consejera de Planeación Local	
Mauricio Muñoz	Consejero de Planeación Local	
Miguel Moreno	Consejero de Planeación Local	
Natalie Prieto	Comisionada	
Nelly Zambrano	Consejera de Planeación Local	
Nicolás Navarro	Comisionado	
Elisa Canga	Consejera de Planeación Local	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-19
Versión: 02
Páginas 2 de 16
Fecha: 06/11/2015

ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS

Bladimir Robles	Comisionado	
Yeny Paola Murillo	Comisionada	
Luis Rodríguez	Consejero de Planeación Local	
Erwin Castillo	Consejero de Planeación Local	
Mauricio Sarmiento	Profesional equipo de Planeación y Participación	
Carolina Giraldo	Profesional equipo de Planeación y Participación	
Jorge Chaves	Profesional equipo de Planeación y Participación	
Lorena Bagui	Profesional equipo de Planeación y Participación	
Diana Zapata	Profesional equipo de Planeación y Participación	
John Jairo Rodríguez	Profesional equipo de Planeación y Participación	
Roció Salgado	Profesional equipo de Planeación y Participación	
Alexandra Castiblanco	Profesional equipo de Planeación y Participación	
Kiara Agudelo	Secretaria de Gobierno	
Alex Rubio	IDPAC	
3. Orden del día		4. Elaborado por (nombre):
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción y explicación del ejercicio para la distribución de remanentes presupuestales de la localidad de San Cristóbal. 2. Ronda de comentarios y observaciones por parte de los Consejeros e integrantes del CPL sobre los aspectos que se deberían tener en cuenta para la distribución de remanentes. 3. Resolución de inquietudes por parte de la administración local. 4. Concertación de ítems para realizar la votación. 5. Votación de remanentes. 6. Acuerdo final de distribución de los remanentes. 7. Finalización de la reunión. 		JORGE CHAVES B. LORENA BAGUI M.
5. Desarrollo de la reunión:		



1. Introducción y explicación del ejercicio para la distribución de remanentes presupuestales de la localidad de San Cristóbal.

El funcionario Mauricio Sarmiento de la Alcaldía Local de San Cristóbal da la bienvenida al ejercicio de distribución de los remanentes presupuestales de la Alcaldía Local de San Cristóbal (ALSC). Invita a los participantes a partir del principio del interés común, ya que el fin de los Encuentros Ciudadanos es mejorar las condiciones de las personas de la localidad.

Se explica a los participantes los siguientes aspectos que tuvo en cuenta la Alcaldía Local para la primera propuesta distribución de remanentes presupuestales:

- Se hace un llamado a que se analicen las prioridades administrativas locales que requieren un presupuesto alto de inversión como lo son infraestructura (malla vial), obras de mitigación de riesgos, emergencias, seguridad y pago por el cumplimiento de acciones populares o fallos judiciales; rubros a los que dentro del presupuesto participativos no se les asignó una partida alta. En consecuencia, se les solicita que estos temas se prioricen en la distribución de remanentes.
- Recordar que la administración local debe adelantar acciones de competencia exclusiva, como lo son la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial local y la construcción y dotación de los parques vecinales y de bolsillo.
- Tener en cuenta conceptos de gasto que le aporten a la reactivación económica local.
- Generar condiciones para desarrollar actividades colectivas.
- Seleccionar conceptos de gasto que puedan beneficiar a más habitantes de la localidad.
- Garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos.

A partir de lo anterior, la administración local presenta la propuesta para la distribución de los remanentes, la cual se pone a consideración de los participantes del espacio. La propuesta sería la siguiente:



COMPONENTE	LÍNEA	CONCEPTO	VALORES DE EJECUCIÓN SIN REMANENTES	DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES 2021-2024	VALOR TOTAL CON REMANENTES 2021-2024	%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades	\$ 5.961	\$ -	\$ 5.961	4,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo de la Economía Local	Reactivación y reconversión verde	\$ 3.155	\$ -	\$ 3.155	2,5%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo de la Economía Local	Revitalización del corazón productivo de las localidades	\$ 3.990	\$ -	\$ 3.990	3,1%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo de la Economía Local	Apoyo a industrias culturales y creativas.	\$ 6.148	\$ -	\$ 6.148	4,8%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Construcción y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	\$ 2.494	\$ -	\$ 2.494	1,9%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Eventos recreo-deportivos.	\$ 3.342	\$ -	\$ 3.342	2,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.	\$ 3.479	\$ -	\$ 3.479	2,7%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	\$ 4.963	\$ -	\$ 4.963	3,9%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	\$ 3.305	\$ -	\$ 3.305	2,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	\$ 1.372	\$ -	\$ 1.372	1,1%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	\$ 824	\$ -	\$ 824	0,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Acuerdos para fortalecer la formalidad.	\$ 736	\$ -	\$ 736	0,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	\$ 824	\$ -	\$ 824	0,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo o vulneración de.	\$ 4.477	\$ -	\$ 4.477	3,5%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	\$ 2.831	\$ -	\$ 2.831	2,2%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	\$ 2.955	\$ -	\$ 2.955	2,3%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	\$ 1.796	\$ -	\$ 1.796	1,4%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Acceso a la justicia.	\$ 1.908	\$ 140	\$ 2.048	1,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Dotación para instancias de seguridad.	\$ 1.895	\$ -	\$ 1.895	1,5%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Promoción de la convivencia ciudadana.	\$ 2.107	\$ 288	\$ 2.395	1,9%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS / FLEXIBLE	Desarrollo social y cultural	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los propósitos de los presupuestos participativos.	\$ 3.018	\$ -	\$ 3.018	2,3%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS / FLEXIBLE	Desarrollo social y cultural	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias de mercado de.	\$ 5.150	\$ 10	\$ 5.160	4,0%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	\$ 1.120	\$ -	\$ 1.120	0,9%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación a infraestructura cultural.	\$ 1.800	\$ -	\$ 1.800	1,4%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación pedagógica a colegios.	\$ 3.479	\$ -	\$ 3.479	2,7%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.	\$ 3.504	\$ 496	\$ 4.000	3,1%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación a Centros Crecer, Renacer.	\$ 400	\$ -	\$ 400	0,3%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.	\$ 1.167	\$ -	\$ 1.167	0,9%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación Casas de Juventud.	\$ 485	\$ -	\$ 485	0,4%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación a Centro de Atención a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDSG.	\$ -	\$ -	\$ -	-
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vestiales y/o de bolsillo.	\$ 5.200	\$ 1.800	\$ 7.000	5,4%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	\$ 2.506	\$ 494	\$ 3.000	2,3%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Construcción y/o conservación de promesas peatonales y/o vehiculares sobre cuepos de agua (de escata local, urbana y/o rural).	\$ 1.671	\$ 329	\$ 2.000	1,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana y rural.	\$ 6.198	\$ 3.181	\$ 9.379	7,3%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.	\$ 1.559	\$ 441	\$ 2.000	1,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de protectionistas de animales para urgencias, basadas en métodos científicos, acciones de.	\$ 4.103	\$ -	\$ 4.103	3,2%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Inversiones ambientales sostenibles	Agricultura urbana.	\$ 3.117	\$ -	\$ 3.117	2,4%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Inversiones ambientales sostenibles	Arbolado urbano y/o rural.	\$ 2.793	\$ -	\$ 2.793	2,2%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Inversiones ambientales sostenibles	Eco-urbanismo.	\$ 1.372	\$ -	\$ 1.372	1,1%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Inversiones ambientales sostenibles	Educación ambiental.	\$ 3.392	\$ -	\$ 3.392	2,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Inversiones ambientales sostenibles	Manejo de emergencias y desastres.	\$ 1.210	\$ 790	\$ 2.000	1,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Inversiones ambientales sostenibles	Mitigación del riesgo.	\$ 885	\$ 515	\$ 1.400	1,1%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Inversiones ambientales sostenibles	Restauración ecológica urbana y/o rural.	\$ 3.342	\$ -	\$ 3.342	2,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Inversiones ambientales sostenibles	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	\$ 4.202	\$ -	\$ 4.202	3,3%

2. Ronda de comentarios y observaciones por parte de los Consejeros e integrantes del CPL sobre los aspectos que se deberían tener en cuenta para la distribución de remanentes.



A continuación se presentan las intervenciones de Consejeros e integrantes del CPL:

El delegado del CPL Alfonso señala:

- Ampliar recursos en mitigación de riesgos, para poder realizar actividades de reubicación para obras de mitigación. Intervenciones en las quebradas La Belleza y Chiguaza, ya que son zonas en donde se presenta alto consumo de drogas. Reubicar familias que se encuentran en las rondas de las quebradas, así utilizar estos espacios para la agricultura urbana, en pro de la soberanía alimentaria.
- Utilizar zonas cercanas al Parque Entre Nubes para aulas ambientales, crear corredores ambientales. Crear aulas de reciclaje en las rondas de las quebradas. Esto según la acción popular instaurada por la comunidad
- Realizar mantenimiento de los puentes peatonales que se encuentran sobre las quebradas puesto que se encuentran deteriorados (están hechos en madera).
- Realizar contratación de cuidadores de la reserva forestal y gestores ambientales (podrían ser jóvenes y madres cabeza de familia).
- Mejorar Infraestructura de paraderos de buses, en la parte alta de La Victoria; importante que tengan techo para la protección de la comunidad.

El comisionado Henry propone:

- Aumentar el presupuesto de los Salones Comunes como centro de socialización y participación de la comunidad, pues hay algunos en muy mala condición.
- Asignar recursos a los Centros LGBTI, a pesar de no haber alcanzado el umbral de votación

La Alcaldía Local procede a aclarar el rubro de remanentes que se debe distribuir. El total a distribuir es de \$8.846.000.000, los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes conceptos de gasto:

LOCALIDAD		SAN CRISTÓBAL							
RESULTADO VOTACIONES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					RESULTADO FINAL				
COMPONENTE	LINEA	CONCEPTO	TOTAL VOTACIONES	VALORES DEPURADOS SIN REMANENTES	DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES 2021-2024	VALOR TOTAL CON REMANENTES 2021-2024	%		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades	478	\$ 5.961	\$ -	\$ 5.961	4,6%		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo de la Economía Local	Reactivación y reconversión verde	253	\$ 3.155	\$ -	\$ 3.155	2,5%		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo de la Economía Local	Revitalización del corazón productivo de las localidades	320	\$ 3.990	\$ -	\$ 3.990	3,1%		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo de la Economía Local	Apoyo a industrias culturales y creativas	493	\$ 6.148	\$ -	\$ 6.148	4,8%		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales	300	\$ 2.494	\$ -	\$ 2.494	1,9%		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Eventos recreo-deportivos	268	\$ 3.342	\$ -	\$ 3.342	2,6%		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos	279	\$ 3.479	\$ -	\$ 3.479	2,7%		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales	398	\$ 4.963	\$ -	\$ 4.963	3,9%		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades	265	\$ 3.305	\$ -	\$ 3.305	2,6%		



ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS

RESULTADO VOTACIONES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				USOS DE REMANENTES			RESULTADO FINAL	
COMPONENTE	LINEA	CONCEPTO	TOTAL VOTACIONES	REMANENTES POR CURRIMIENTO DE LA EJECUCIÓN	VALORES DEPRIMIDOS SIN REMANENTES	DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES 2021-2024	VALOR TOTAL CON REMANENTES 2021-2024	%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	312	\$ 573	\$ 824	\$ -	\$ 824	0,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Acuerdos para fortalecer la formalidad	59	\$ -	\$ 736	\$ -	\$ 736	0,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados	91	\$ 311	\$ 824	\$ -	\$ 824	0,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo con atención estratégica de cuidado para cuidadores, cuidadores y a personas con discapacidades.	359	\$ -	\$ 4.477	\$ -	\$ 4.477	3,5%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	227	\$ -	\$ 2.831	\$ -	\$ 2.831	2,2%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	237	\$ 0	\$ 2.955	\$ -	\$ 2.955	2,3%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	144	\$ -	\$ 1.796	\$ -	\$ 1.796	1,4%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Acceso a Justicia.	253	\$ -	\$ 1.908	\$ 140	\$ 2.048	1,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Dotación para instancias de seguridad.	152	\$ 0	\$ 1.895	\$ -	\$ 1.895	1,5%
RESULTADO VOTACIONES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				USOS DE REMANENTES			RESULTADO FINAL	
COMPONENTE	LINEA	CONCEPTO	TOTAL VOTACIONES	REMANENTES POR CURRIMIENTO DE LA EJECUCIÓN	VALORES DEPRIMIDOS SIN REMANENTES	DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES 2021-2024	VALOR TOTAL CON REMANENTES 2021-2024	%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Desarrollo social y cultural	Promoción de la convivencia ciudadana.	169	\$ -	\$ 2.107	\$ 288	\$ 2.395	1,9%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS / FLEXIBLE	Desarrollo social y cultural	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u capacitaciones para los procesos de fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, comités barriales e instancias y comités Centros de Desarrollo Comunitario.	242	\$ -	\$ 3.018	\$ -	\$ 3.018	2,3%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS / FLEXIBLE	Desarrollo social y cultural	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u capacitaciones para los procesos de fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, comités barriales e instancias y comités Centros de Desarrollo Comunitario.	413	\$ -	\$ 5.150	\$ 10	\$ 5.160	4,0%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	142	\$ 653	\$ 1.120	\$ -	\$ 1.120	0,9%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación e infraestructura cultural.	337	\$ 2.403	\$ 1.800	\$ -	\$ 1.800	1,4%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación pedagógica a colegios.	275	\$ -	\$ 3.479	\$ -	\$ 3.479	2,7%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.	281	\$ -	\$ 3.504	\$ 496	\$ 4.000	3,1%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación Centros Decar, Renacer.	109	\$ 359	\$ 400	\$ -	\$ 400	0,3%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.	238	\$ 1.801	\$ 1.167	\$ -	\$ 1.167	0,9%
RESULTADO VOTACIONES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				USOS DE REMANENTES			RESULTADO FINAL	
COMPONENTE	LINEA	CONCEPTO	TOTAL VOTACIONES	REMANENTES POR CURRIMIENTO DE LA EJECUCIÓN	VALORES DEPRIMIDOS SIN REMANENTES	DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES 2021-2024	VALOR TOTAL CON REMANENTES 2021-2024	%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación Casas de Juventud.	179	\$ 1.747	\$ 485	\$ -	\$ 485	0,4%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Dotación a Centro de Atención a la Diversidad Sexual y de Géneros CA/DSG.	3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	417	\$ -	\$ 5.200	\$ 1.800	\$ 7.000	5,4%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Construcción y/o conservación de sistemas del sistema de espacio público pedagógico.	201	\$ -	\$ 2.506	\$ 494	\$ 3.000	2,3%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua de escala local.	114	\$ -	\$ 1.671	\$ 329	\$ 2.000	1,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la red de agua local e intermedia urbana o rural.	497	\$ -	\$ 6.198	\$ 3.181	\$ 9.379	7,3%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Infraestructura	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.	125	\$ -	\$ 1.559	\$ 441	\$ 2.000	1,6%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de protección de animales para mascotas, mascotas, mascotas, mascotas.	329	\$ -	\$ 4.103	\$ -	\$ 4.103	3,2%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Inversiones ambientales sostenibles	Agricultura urbana.	250	\$ 0	\$ 3.117	\$ -	\$ 3.117	2,4%

El comisionado Arnedis señala que:

- Se debe tener en cuenta el tema de la salud mental de los habitantes de la localidad, a causa del confinamiento por el Covid-19.
- Implementar procesos que se desarrollen en salones comunales como deportes o actividades para que se convoque a personas mayores y poblaciones con bajos recursos, para que puedan mejorar su salud mental. La reapertura de espacios debe ir acompañada con estrategias para atender la salud mental.



La consejera Lucía propone:

- Fortalecer el tema de manejo de emergencias y mitigación del riesgo (parque Entre Nubes y reserva El Delirio). En cuanto a la mitigación del riesgo, la comunidad tiene dificultades y se requiere remoción en masa y construcción de muros de contención. Invita a ser visionarios y no esperar a la temporada de lluvias para actuar
- Asignar recursos para la restauración verde.
- Los salones comunales son relevantes comunalmente, por lo que se requiere que tenga una buena dotación para servir como lugar de encuentro frente a alguna contingencia.

El consejero Luis Alfonso propone:

- Prevención del riesgo en las rondas de quebrada por posibles remociones en masa, como en Quebrada Seca, que está a punto de sufrir una emergencia.
- Dotar salones comunales, pero con igualdad pues no siempre se deben beneficiar los mismos. La localidad cuenta con lotes desocupados y la Alcaldía Local debería utilizarlos para crear allí salones comunales, pues hay ciudadanos que se exponen en lugares inseguros.
- Los re-aseñamientos en la Quebrada son focos de inseguridad para la comunidad, pues muchos ciudadanos han sido víctimas. Para ello, se propone generar iluminación en las rondas, puentes y senderos de la Quebrada.
- Inversión en el territorio desde la igualdad, pues hay barrios marginados que no están siendo atendidos y donde se están concentrando los niveles de delincuencia. Los barrios que no tienen intervención administrativa requieren una atención inmediata. Todo esto bajo el criterio del derecho a la igualdad, porque los barrios requieren atención.

La consejera Yeimy Moya señala lo siguiente:

- Cuestiona sobre la imposibilidad de invertir en los Centros Crecer y Renacer
- Se requiere acciones de salud mental a varios tipos de la población.
- La ciudadanía requiere espacios para re direccionar personas jóvenes con inclinación sexual diferente para evitar suicidios. Requieren una oficina en la Alcaldía para atender a estas personas, esto en nombre de la comunidad LGBTI para mejorar la atención y disminuir la inseguridad. Solicitan disminuir la discriminación desde este tipo de acciones.

El comisionado Vladimir propone:

- Apoyar y fortalecer organizaciones que se encargan de procesos formativos a líderes de la comunidad para que aumenten sus herramientas que puedan transmitir posteriormente a la población. Esto para disminuir la deserción a las actividades.
- Realizar eventos recreodeportivos, artísticos y culturales para hacer procesos para todos los grupos sociales. Integrar poblaciones de minorías como LGBTI, Afro, entre otras.
- Mejorar la infraestructura de parques vecinales y de bolsillo, para que la integración social se pueda hacer en parques de la localidad (Ramajales, por ejemplo)
- Fortalecer la seguridad.

Vuelve a participar el comisionado Henry, para añadir lo siguiente:

- Dotación para frentes de seguridad como apoyo a la seguridad de la localidad.
- Señala algunas dudas acerca de la destinación de 1400 millones para la atención de parques (7 u 8 parques) que se había realizado en la anterior administración (2013 – 2016).
- Tener un presupuesto para emergencias por las zonas en riesgo que existen en la localidad.

El comisionado Carlos Julio propone:

- Crear un centro FORJAR que ayudaría a encaminar a algunas personas hacia una vida productiva, desde varios enfoques.
- Invertir en mitigación de riesgos y descontaminación de la Quebrada Chiguata, Fucha y La Nutria.
- Construir intersecciones vehiculares, puentes peatonales y ciclo rutas.
- Necesidad de reasentamiento.
- Presupuesto diferencial de Propiedad horizontal y salones comunales (distribuir mejor el presupuesto), pues la mayoría de presupuesto se destina a la propiedad horizontal.



- Duplicar presupuesto de los salones comunales. Aconseja disponer de los salones comunales también como espacios para la reacción frente a las emergencias.
- Comando de seguridad de cerros y zonas ambientales, ya que la Policía no puede acceder al borde urbano donde hay invasión, micro tráfico, terreros y otras problemáticas.
- Dotación de gestores ambientales y profesionales, para ejercer la tarea de guardabosques. Mejorar la iluminación en estas zonas.

El comisionado Jorge Ramírez señala:

- La importancia de los espacios verdes y los cerros orientales, que pueden generar mucho desarrollo. Los cerros tienen una conexión con el sistema hídrico, por lo que hay un trabajo interesante para movilizar barrios y localidades con La Chiguaza. Poder disponer recursos desde lo económico, pero también desde lo social para poder generar su protección.
- Reunir esfuerzos sociales en torno a lo ambiental.
- Salones comunales como espacios públicos que puedan fortalecer los procesos y deben constituirse como centros de desarrollo comunal.
- Recuperar las quebradas.
- Necesidad de la continuidad de las inversiones.
- Poder culminar acciones de infraestructura que no se conviertan en elefantes blancos.

El consejero Miguel Moreno:


- Pregunta que, si ya existe un marco de estrategias, estas intervenciones que se están realizando van a alimentar las estrategias que se van a convertir en metas y qué tan importantes son los diagnósticos en esta construcción.
- Manifiesta la necesidad de resaltar lo social, es importante la infraestructura, pero no es lo esencial.

El comisionado Andrey Corredor e integrante de la Mesa de Barra Futboleras propone:

- Tener en cuenta la mitigación del riesgo pensando en emergencias futuras, el cuidado de las quebradas y el entorno ambiental de la localidad.
- Tener una perspectiva visionaria y así revisar temas importantes como el turismo, teniendo en cuenta los beneficios económicos que esto trae para la localidad y sus habitantes. Todo esto aprovechando la mega obra que se adelantará en la localidad.
- Realizar acciones de prevención del consumo de drogas.
- Crear o mejorar espacios de convergencia, para interacción de jóvenes y participación comunitaria.
- Necesidad de pensar en colectivo.
- Realizar inversión para el fortalecimiento de espacios culturales que puedan ser un atractivo turístico.

La consejera Lucero señala:

- La importancia de las quebradas como espacios de intervención prioritaria, habla sobre el cuidado de la naturaleza y del entorno humano. Pues, la pandemia ha enseñado que el cuidado es una obligación mas no una opción.
- Tener en cuenta el tema de la seguridad, tanto desde la visión institucional como desde la comunitaria. Se requieren elementos que la fortalezcan (luminarias, cámaras).
- Intervención en infraestructura de Salud (UPA, obras en hospitales).
- Alta expectativa de lo que se puede generar tanto en la confianza institucional como en la gobernabilidad. Gran responsabilidad con la ciudadanía.
- Construir o mejorar lugares que no existen en la localidad, pero son importantes o necesarios (CIOM, FORJAR; CAIDSG; CENTROS RENACER).
- Salones comunales entendidos como centros de desarrollo social y cultural comunitarios, porque solo se utilizan para fiestas. Se les debe transformar su significado.
- Ser visionarios y lograr tener una localidad que se ponga al día con las deudas históricas que se tiene con la participación ciudadana, que solo se logrará si se crean espacios de encuentro para la interacción de la gente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: IDPAC-GD-FT-19 Versión: 02 Páginas 9 de 16 Fecha: 06/11/2015
	ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS	

La presidenta del CPL Geraldine, señala:

- Importancia del turismo, resaltar espacios culturales locales como incentivos de la reactivación económica (Museo del vidrio, El Diluvio, entre otros.)
- Incentivar y fortalecer la economía y la productividad, aprovechando la construcción que se realizará próximamente. Depende de la ciudadanía la administración de los recursos, por lo que se debe trabajar en equipo.

La consejera Angélica, representante de los recicladores, señala que:

- Las Juntas de Acción Comunal deben ser espacios de construcción. Debe haber trabajo comunitario, pues hay visibilización de poblaciones y sus necesidades (recicladores, LGBTI, personas con discapacidad). No debería haber una sectorización, como por ejemplo la casa de la juventud, este debería ser un espacio abierto a todos los habitantes, encontrando así puntos en común.
- Hay mucha invasión por parte de personas dedicadas al micro tráfico. Generar espacios de veeduría frente a las acciones de privados, como las constructoras que generan apropiación de los recursos comunes y deforestan el territorio. No se pueden negociar elementos fundamentales como el agua o el aire, por lo que hay que hacer seguimiento a las constructoras.
- Pandemia como ejemplo de la necesidad de tener la disponibilidad para actuar frente a los riesgos o las emergencias.
- Debe haber una visión futurista, porque tal vez no sea posible el desarrollo de todas las acciones en solo 4 años.
- Necesidad de generar acciones contundentes e invitar a los ciudadanos como parte de los procesos de participación, para que escuche y sea escuchado.
- Crear una localidad sostenible, más allá del cemento, y poder retomar acciones de vio-infraestructura.
- El desarrollo económico como una posibilidad que atravesase todos los procesos y proyectos que se generen. Hay que pensar como comunidad.
- Buscar formas para que desde la ciudadanía se haga seguimiento o veedurías a los procesos que se desarrollan en el territorio. Hacer presión para que las contrataciones tengan en cuenta a la población de la localidad.
- Poder dejar el legado en las posibilidades de construcción y de proyección de la capacidad de la gente para decidir.

La consejera Nelly, representante de los adultos mayores, señala que:

- Tener en cuenta a las personas mayores, especialmente en sus procesos de reinventarse o reiniciarse.
- Poder tener en cuenta acuerdos con los salones comunales para el uso de las organizaciones, no solo desde la cultura sino desde todos los grupos organizados.
- Manifiesta su inconformidad en cuanto al cobro del alquiler del salón comunal. Por lo tanto, sugiere que haya tiempos de rotación para el uso de los espacios y que sean una opción para que haya reuniones que permitan interactuar y fomentar la salud y el bienestar.
- Se necesita la unión para trabajar por la localidad.

El comisionado Arnedis, propone:

- Tener en cuenta la parte social y la educación que se debe brindar a los jóvenes. Pues las pandillas se generan por falta de oportunidades. Por lo tanto, se debe generar espacios para fabricar oportunidades, que sean multiplicadores.
- Fortalecer el conocimiento, y ponerlo en función a las comunidades, para que sean dinamizadores.
- Plantea de qué serviría tener infraestructura si hay personas enfermas que no están en condiciones para usarlo, por lo que se debe fortalecer la salud y la educación.
- Los espacios que no existen se deben crear, como el espacio de los grupos de LGBTI. La administración debe gestionar los recursos.
- No hay casa de la juventud en la localidad, por lo que se debe crear también.
- Mirar el contexto social desde el sentido humano, para garantizar bienestar, salud y seguridad.

El comisionado Darío García señala que:

- Es necesaria la unión para poder formar una ciudadanía más inteligente, incluyendo a todos los grupos poblacionales.
- Es necesario replantear los espacios comunales, para poder fortalecer los procesos de participación, interacción y liderazgos.
- Tener en cuenta la posibilidad de poder hacer acuerdos de uso y rotación de los espacios comunales de la localidad, para los



diferentes grupos existentes en las comunidades.

- Es necesario garantizar en estos espacios de reunión, la conectividad y crear así puntos gratuitos de acceso al internet para fortalecer los espacios de participación, pues hay personas que no pueden acceder a este recurso. Pues la comunidad es la que conoce sus problemáticas y se debe facilitar la posibilidad de participación.
- Gestionar no solo los espacios como salones comunales sino también las sedes de organizaciones culturales y/o comunitarias.
- Necesidad de volver a generar confianza para así fortalecer la comunidad.

El comisionado Jhon Ramírez señala que:

- Es necesario poder tener inclusión como gestores de convivencia o gestores ambientales, pues esto aportaría a la sana convivencia de la localidad.
- Fortalecer la visión del turismo como posibilidad, con la participación de la comunidad desde el sector público y privado.

3. Resolución de inquietudes por parte de la administración local.

Se hace análisis de los aportes de los ciudadanos y se plantea que posteriormente otros ciudadanos puedan participar. Para ello El funcionario Mauricio realiza la contestación a las intervenciones ciudadanas señalando lo siguiente:

- Si hay *Centro Crecer y Amar* y Casa de la Juventud, en la localidad. De ahí que cuando se hizo la propuesta de PDL se haya incluido la idea de fortalecer el equipamiento de estos espacios.
- Aunque hubo un impulso por parte de la administración local para fortalecer espacios comunitarios LGBTI, no se pudo destinar el recurso porque la localidad no cuenta con el centro de atención a la diversidad y por concepto de gasto las inversiones se pueden hacer solamente en estos Centros.
- El presupuesto concertado anteriormente de 1.400 millones para parques ya no está disponible, pues hubo una reducción del presupuesto y gran parte del recurso se destinó a atenciones relacionadas con la atención a la pandemia por Covid-19.
- Por capacidad, la administración local no puede destinar recursos para crear el Centro Forjar, sin embargo, realizarán la articulación y gestión para que los sectores que tienen más recursos puedan colaborar en el presupuesto, para cubrir la necesidad a la que alude la comunidad.
- Hay acciones de infraestructura que por su naturaleza no le corresponden a la Alcaldía Local. La única construcción que puede asumir es la de las sedes propias de la Alcaldía.
- El proceso de definición de remanentes que se está adelantando se adicionará posteriormente a los objetivos y programas generales. La Alcaldía Local no puede definir las metas, solo la magnitud de las metas, pues es una directriz de la Secretaría Distrital de Planeación.
- En cuanto a la intervención de infraestructura en hospitales, menciona que por competencia no le corresponde a la Alcaldía Local.
- La localidad si tiene Casa de la Juventud, esto en respuesta a que un ciudadano señaló que no.

Posteriormente, el funcionario Mauricio Sarmiento hace un barrido rápido de las intervenciones que se han realizado hasta el momento en la reunión. Se requiere saber desde los planteamientos conjuntos cuáles tienen presupuesto y cuáles no:

- Hay destinada una inversión alta para el aprovechamiento del espacio público.
- Para el acceso a la justicia y dotación para seguridad, la Alcaldía Local propone hacer una adición presupuestal para contratar más gestores de convivencia.
- En cuanto a los espacios comunales, hay asignados 5160 millones para el cuatrienio. Por lo que se les plantea revisar si es suficiente para atender los requerimientos de los salones comunales.
- Para la construcción y mantenimiento de parques de bolsillo y puentes, se plantea que se les asigne una partida alta en tanto que son inversiones que requieren bastante recurso de inversión.
- Para la malla vial local la Alcaldía sugiere que se le haga una adición significativa, puesto que con el recurso que se le asignó no puede cubrir muchos frentes de obra.

La comisionada Jenny menciona que es importante tener en cuenta al sector animalista, pues no hay planes de esterilización, y



falta capacitación a los animalistas.

El comisionado Henry argumenta que todos los ítems son importantes excepto el de dotación de seguridad debido a que anteriormente se dotó a la Policía con motos y vehículos, pero esto no fue suficiente puesto que el problema real es la falta de pie de fuerza en la localidad. Por lo que propone que ese rubro se dirija a la dotación para los canales de seguridad que posee la comunidad.

El consejero Alfonso señala que es importante tener en cuenta la cantidad de población reinsertada por AUC y las víctimas, que tienen un alto consumo de drogas, por la falta de oportunidades. Sugiere que se utilicen casas abandonadas para que comunidades como las de LGBTI ejerzan sus actividades.

Para atender algunas dudas de la ciudadanía, interviene el funcionario Mauricio Sarmiento y señalando lo siguiente:

- En el caso de muros y zonas verdes y jardinería, el concepto de gasto es emitido directamente por la Secretaría Distrital de Ambiente quienes definen la inversión y las acciones a desarrollar en esta materia.
- En cuanto al tema de reciclaje, señala que ya está cubierto, así como el tema de formar en los procesos de reciclaje de la localidad y de separación en la fuente para la ciudadanía.
- Con relación al tema de desarrollo económico se contemplan proyectos para la generación de herramientas y formación de capacidades para el trabajo y el emprendimiento.

4. Concertación de ítems para realizar la votación.

La concertación se realizó en torno a los siguientes conceptos de gasto, toda vez que se encontraron como puntos comunes en las intervenciones de la ciudadanía:

- Transformación productiva y formación de capacidades
- Revitalización del corazón productivo de las localidades
- Eventos recreo-deportivos.
- Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
- Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.
- Acceso a la Justicia.
- Dotación para instancias de seguridad.
- Promoción de la convivencia ciudadana.
- Intervención y dotación de salones comunales.
- Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.
- Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.
- Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).
- Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.
- Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.
- Agricultura urbana.
- Eco-urbanismo.
- Manejo de emergencias y desastres.
- Mitigación del riesgo.

Los participantes están de acuerdo en la selección de estos conceptos de gasto. La Administración Local, les consulta de cada concepto de gasto si el presupuesto que tenía asignado es suficiente o si creen que se requiere asignar más presupuesto.

La ciudadanía solicita saber sobre estudios previos e inversiones previas en cada ítem para realizar una votación más informada y hacer un seguimiento a la trazabilidad. La administración está de acuerdo con dar los datos de los presupuestos previos para los



ítems que no son nuevos, por lo que pide un tiempo para organizar la información que están solicitando y posteriormente le brinda a la ciudadanía toda la información requerida acerca de las inversiones previas. Se invita a la ciudadanía a que haga parte de la formulación de los programas y proyectos más adelante.

Posteriormente la ciudadanía alude a hacer más que una votación un consenso. Se procede entonces a realizar la votación por parte de los ciudadanos que permanecen conectados y posteriormente el funcionario de la Alcaldía realiza el conteo y comparte con la ciudadanía a través del chat las votaciones recibidas para los conceptos de gasto.

5. **Votación de remanentes.**

A la hora de la votación por parte de la comunidad se encuentran: Alfonso Vargas, Andrés Galvis, Andrei Corredor, Angélica Fernández, Antonio Ruiz, Arnedis, Carlos Julio Vargas, Diana Johana Celi, Geral León, Henry Moreno, Janeth, Jefferson Gómez, John Ramírez, Julia Ruiz, Lucía, Luis Orjuela, Luz Dary, Martha Liliana López, María Bernarda, Mauricio Muñoz, Miguel, Natalie Prieto, Nelly Sambrano, Nicolás Navarro, Reina Africana, Bladimir Robles, Yeny Paola Murillo, Luis Rodríguez.

Total de votantes: 30 Personas

Total de votos: 28 Votos.

Resultados - Bloque No. 1

- 1) ¿Considera que 3.155 millones son suficientes para la transformación productiva? **SI**
- 2) ¿Considera que 36.148 millones son suficientes para la rehabilitación? **SI**
- 3) ¿Considera que 3.479 millones son suficientes para la Evento recreo-deportivo? **SI**
- 4) ¿Considera que 4.963 millones son suficientes para procesos de formación y educación? **SI**
- 5) ¿Considera que 1.895 millones son suficientes para acceso a la justicia? **SI**
- 6) ¿Considera que 2.017 millones son suficientes para la dotación de instancias de seguridad? **NO**
- 7) ¿Considera que 3.018 millones son suficientes para Promoción de la convivencia? **SI**
- 8) ¿Considera que 400 millones son suficientes para Dotación de Salones Comunes? **SI**
- 9) ¿Considera que 2.506 millones son suficientes para la Construcción de parques vecinales? **SI**
- 10) ¿Considera que 1.671 millones son suficientes para la Construcción y conservación de sistema de espacio público peatonal?
EMPATE.

Teniendo en cuenta el empate se incluye la pregunta 10. En el nuevo bloque de votación.

Resultados - Bloque No. 2

- 1) ¿Considera que 6.198 millones son suficientes para Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua? **SI**
- 2) ¿Considera que 1.500 millones son suficientes para Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de malla vial local a intermedia? **NO**
- 3) ¿Considera que 4.100 millones son suficientes para Diseño, construcción y conservación de Ciclo-infraestructura? **SI**
- 4) ¿Considera que 2.793 millones son suficientes para agricultura urbana? **SI**
- 5) ¿Considera que 3.392 millones son suficientes para Eco-urbanismo? **SI**
- 6) ¿Considera que 885 millones son suficientes para Manejo de Emergencias y desastres? **NO**
- 7) ¿Considera que 3.300 millones son suficientes para la mitigación del riesgo? **NO**
- 8) ¿Considera que 1372 millones son suficientes para la Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación? **NO**
- 9) ¿Considera que 1.671 millones son suficientes para la Construcción y conservación de sistema de espacio público peatonal?
NO

6. **Divulgación de las votaciones recibidas y acuerdo final de distribución de los remanentes.**



Están de acuerdo que la distribución de remanentes se haga en los siguientes conceptos:

- 1) Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz, y reconciliación.
- 2) Acceso a la Justicia.
- 3) Dotación Para Instancias de Seguridad.
- 4) Promoción de la convivencia.
- 5) Intervención y dotación de salones comunales.
- 6) Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y de bolsillo.
- 7) Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público.
- 8) Diseño, Construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana.
- 9) Agricultura urbana.
- 10) Manejo de emergencias y desastres y mitigación de riesgo.

Posteriormente, 21 personas (entre delegados y consejeros) participan en la ponderación de los conceptos de gastos priorizados arrojando el siguiente resultado:

CONCEPTO	Persona 1	Persona 2	Persona 3	Persona 4	Persona 5	Persona 6	Persona 7	Persona 8	Persona 9	Persona 10	Persona 11	Persona 12	Persona 13	Persona 14	Persona 15	Persona 16	Persona 17	Persona 18	Persona 19	Persona 20	Persona 21	Cantidad de Votos	Ponderación	Asignación porcentual	Distribución remanentes (cifras en millones de pesos)
Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación		1		2	1		7	2	8	1	1					2		1	3	1	4	13	1,00	15%	\$ 1.267
Promoción de la convivencia ciudadana		3		4		1	5		7		2	2				7	1	2	6	3	1	13	1,00	15%	\$ 1.267
Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural	1		1		3	2	1		5		6		1	1	4	6		4	1			13	1,00	15%	\$ 1.267
Acceso a la Justicia		2		1	2		8	3	6		3	3	4		2	1		3	4	2	5	15	2,00	12%	\$ 1.014
Intervención y dotación de salones comunales	3						6	1	3	3	4	1	2		3	4	2	5	5		6	14	3,00	10%	\$ 845
Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo	2					2		8						5	1	5	3	7	2			9	2,00	9%	\$ 760
Mitigación del riesgo		4		5	4	3	4		2		5		3	3		5	4			3		12	4,00	8%	\$ 678
Manejo de emergencias y desastres						4	3		4		7			4		3		6		2		8	4,00	7%	\$ 591
Dotación para instancias de seguridad				3			6		1	2	8								7	4	7	8	8,00	5%	\$ 422
Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal					2				10					2		8						4	2,00	4%	\$ 338
Total																									\$ 8.446

Una vez realizado el ejercicio de ponderación, los participantes procedieron a asignar los porcentajes a los conceptos de gasto de la siguiente manera:

- 1) Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz, y reconciliación: **15%**
- 2) Promoción de la convivencia ciudadana: **15%**
- 3) Diseño, Construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana: **15%**
- 4) Acceso a la justicia: **12%**
- 5) Intervención y Dotación de salones comunales: **10%**
- 6) Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y de bolsillo: **9%**
- 7) Mitigación de riesgo: **8%**
- 8) Manejo de emergencias y desastres: **7%**
- 9) Dotación Para Instancias de Seguridad: **5%**
- 10) Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público: **4%**

En atención a la distribución porcentual, el recurso del remanente (\$8.446 millones) queda distribuido así:

- 1) Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz, y reconciliación: **\$1.267 millones**
- 2) Promoción de la convivencia ciudadana: **\$1.267 millones**
- 3) Diseño, Construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana: **\$1.267 millones**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-19
Versión: 02
Páginas 14 de 16
Fecha: 06/11/2015

ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS

millones

- 4) Acceso a la justicia: **\$1.014 millones**
- 5) Intervención y Dotación de salones comunales: **\$845 millones**
- 6) Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y de bolsillo: **\$798 millones**
- 7) Mitigación de riesgo: **\$676 millones**
- 8) Manejo de emergencias y desastres: **\$591 millones**
- 9) Dotación Para Instancias de Seguridad: **\$422 millones**
- 10) Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público: **\$338 millones**

El resultado final de la distribución es el siguiente:



No.	CONCEPTO	VALOR TOTAL		PORCENTAJE
		IT	2021-2024	
1	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local	\$	7.465	5,8%
2	Apoyo a industrias culturales y creativas.	\$	6.148	4,8%
3	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	\$	5.998	4,7%
4	Transformación productiva y formación de capacidades	\$	5.961	4,6%
5	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal	\$	5.150	4,0%
6	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, cu	\$	4.963	3,9%
7	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de	\$	4.477	3,5%
8	Intervención y dotación de salones comunales.	\$	4.349	3,4%
9	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	\$	4.202	3,3%
10	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas mé	\$	4.103	3,2%
11	Revitalización del corazón productivo de las localidades	\$	3.990	3,1%
12	Dotación pedagógica a colegios.	\$	3.479	2,7%
13	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.	\$	3.479	2,7%
14	Educación ambiental.	\$	3.392	2,6%
15	Promoción de la convivencia ciudadana.	\$	3.374	2,6%
16	Eventos recreo-deportivos.	\$	3.342	2,6%
17	Restauración ecológica urbana y/o rural.	\$	3.342	2,6%
18	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	\$	3.305	2,6%
19	Reactivación y reconversión verde	\$	3.155	2,5%
20	Agricultura urbana.	\$	3.117	2,4%
21	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para l	\$	3.018	2,3%
22	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	\$	2.955	2,3%
23	Acceso a la Justicia.	\$	2.922	2,3%
24	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	\$	2.844	2,2%
25	Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	\$	2.831	2,2%
26	Arbolado urbano y/o rural.	\$	2.793	2,2%
27	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	\$	2.639	2,1%
28	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	\$	2.494	1,9%
29	Dotación para instancias de seguridad.	\$	2.316	1,8%
30	Manejo de emergencias y desastres.	\$	1.801	1,4%
31	Dotación e infraestructura cultural.	\$	1.800	1,4%
32	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	\$	1.796	1,4%
33	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agu	\$	1.671	1,3%
34	Mitigación del riesgo.	\$	1.561	1,2%
35	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.	\$	1.559	1,2%
36	Eco-urbanismo.	\$	1.372	1,1%
37	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.	\$	1.167	0,9%
38	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	\$	1.120	0,9%
39	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	\$	824	0,6%
40	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	\$	824	0,6%
41	Acuerdos para fortalecer la formalidad.	\$	736	0,6%
42	Dotación Casas de Juventud.	\$	485	0,4%
43	Dotación a Centros Crecer, Renacer.	\$	400	0,3%
44	Total general	\$	128.715	100,0%

Todos los participantes manifiestan estar de acuerdo, dándose por terminada la jornada de discusión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE
ACCIÓN SOCIAL Y SERVICIO PÚBLICO

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS

Código: IDPAC-GD-FT-19
Versión: 02
Páginas 16 de 16
Fecha: 06/11/2015

8. Observaciones "Acuerdo Participativo"
Ninguna

9. Autoridades y responsables institucionales "Acuerdo Participativo"

No.	Entidad	Nombre	Firma	Día/Mes/año
	Alcaldía Local	Mauricio Sarmiento		25/08/2020
	Secretaría Distrital de Gobierno	Kiara Agudelo		25/08/2020
	IDPAC	Donka Atannasova		25/08/2020
	Secretaría Distrital de Planeación			

10. Cierre de la reunión

Presidente Consejo Local de Planeación		Secretario Técnico Consejo Local de Planeación	
Nombre Geraldine León		Nombre Mauricio Muñoz	
Cargo Presidenta		Cargo Secretario	
Firma		Firma	
Equipo coordinación general PP		Equipo coordinación general PP	
Nombre Donka Atannasova		Nombre Yamit Acosta	
Cargo IDPAC		Cargo Secretaria Distrital de Planeación	
Firma		Firma	
	Equipo coordinación general PP		Alcalde Local
Nombre Kiara Agudelo		Nombre Anderson Aibey Acosta	
Cargo Secretaría Distrital de Gobierno		Cargo Alcalde Local	
Firma		Firma	